



Dividendo Definitivo

Moneda Latinoamericana Deuda Local

Fondo de inversión

Administrado por Moneda S.A. Administradora General de Fondos

Se comunica a los aportantes de **Moneda Latinoamericana Deuda Local Fondo De Inversión (el "Fondo")** que, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo, se procederá al pago de un dividendo definitivo en el Fondo.

El monto del dividendo asciende a la suma de **USD 18.325.331 (Dieciocho millones trescientos veinticinco mil trescientos treinta y un dólares de Estados Unidos)**.

Este dividendo se pagará el día **22 de junio de 2026 (la "Fecha de Pago")**, de acuerdo a los siguientes medios de pago:

1. Pago en dólares de Estados Unidos, mediante transferencia a las cuentas instruidas por los aportantes; o
2. Pago, total o parcial, en cuotas liberadas del Fondo representativas de una capitalización equivalente (las "Cuotas Liberadas"). En este caso, el precio de colocación de las Cuotas Liberadas será igual al que resulte de dividir el valor del patrimonio del Fondo tres días hábiles antes de la Fecha de Pago, por el total de las cuotas suscritas y pagadas a dicha fecha. En caso de no alcanzar el entero del valor cuota respectivo, éste será pagado a los aportantes de conformidad a lo dispuesto en el número 1) anterior.

Los aportantes que figuren en el registro de aportantes del Fondo al quinto día hábil anterior a la Fecha de Pago deberán comunicar a la Administradora, hasta el día **18 de junio de 2026 a las 13:00hrs**, al correo electrónico suscripciones.rescates@patria.com si el pago deberá ser efectuado en dólares de Estados Unidos o en Cuotas Liberadas. En caso de que los aportantes nada señalaren, se entenderá que optan por el pago de la totalidad del dividendo en dólares de Estados Unidos.